

- 3.898 CLUB DE ESCRIMA MAESTRO ENRIQUE CATALAN - SANLUCAR BARRAMEDA (CADIZ)
 3.899 BILLAR CLUB ALEJANDRO MUÑOZ - SEVILLA
 3.900 C.D. SALLIVER - FUENGIRÓLA (MALAGA)
 3.901 ASOC. ATLETAS VETERANOS DE ALMERIA - ALMERIA
 3.902 S.D. DE CAZA DE FUENSANTA DE MARTOS - FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
 3.903 CLUB DE PESCA FATIMA - CORDOBA
 3.904 CLUB PETANCA CAROLINA - LA CAROLINA (JAEN)
 3.905 CLUB NAUTICO TARIFA - TARIFA (CADIZ)
 3.906 CLUB HIPICO Y POLIDEPORTIVO DE ALMERIA - ALMERIA
 3.907 MOTO CLUB CARTAYA - CARTAYA (HUELVA)
 3.908 CLUB TENIS MESA MOTRIL - MOTRIL (GRANADA)
 3.909 CLUB DE PATINAJE ROLL-TRON - DOS HERMANAS (SEVILLA)
 3.910 C.D. HUELVA 2.000 - HUELVA
 3.911 C.D. MECA - MORON (SEVILLA)
 3.912 CLUB ATLETISMO CHAPIN JEREZ - JEREZ (CADIZ)
 3.913 A.D. PAÑO CABEZAS - JAUJA (CORDOBA)
 3.914 A.D. LA SALLE CHICLANA - CHICLANA (CADIZ)

- 3.915 CLUB TENIS PITAMO-BELLAVISTA - SEVILLA
 3.916 MOTO CLUB GUCEMA MUÑOZ - SAN JUAN AZNALFARACHE (SEVILLA)

CAMBIO DE DENOMINACION

El C.D. GORDON'S BOYS-ESPUMOSOS MIZA, inscrito con el nº 1.609 de la localidad de Almería, pasa a denominarse C.D. BACOMA ANDRÉS.

BAJA

El CLUB BALONCESTO LINARES de la localidad de Linares (JAEN), inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas con el nº 61, causa baja en el mismo.

Sevilla, 22 de diciembre de 1989.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones de las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 13 de diciembre de 1989, de los contratos que a continuación se relacionan:

Fuente del Rey. Remodelación en el C.P. «Ntra. Sra. del Rosario» a la empresa Bibián Moreno Messia en la cantidad de 12.244.219 pesetas.

Jaén, 13 de diciembre de 1989.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones de las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 15 de diciembre de 1989, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén. Construcción de 8 unidades en el I.F.P. «El Valle» a la empresa Construcciones Mayca, S.A. en la cantidad de 34.260.736 pesetas.

Jaén, 15 de diciembre de 1989.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre adjudicaciones.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1989, aprobó la adjudicación definitiva de las Obras de Rehabilitación del Mercado Municipal de Triana.

Detalle de la adjudicación:

Adjudicatario: Edhonor S.A.-Andobras S.A. (En U.T.E.).
 Importe de ejecución por contrata: 536.240.466 ptas.
 Importe de adjudicación: 480.364.209 ptas.

Baja obtenida: 10,42%.

Fianza definitiva: 21.449.619 ptos.

Financiación: Consejerías de Obras Públicas y Transportes, Fomento y Trabajo, y Cultura de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Convenio aprobado por este Ayuntamiento el 29 de junio de 1988.

Modalidad de adjudicación: Subasta Pública con admisión previa.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.- El Secretario General, Juan Antonio Campora Gamarra.

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 1666/89).

Don Juan Peña Santiago, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Jaén), hace saber:

Que aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 15 de noviembre del año en curso, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las Obras de Urbanización del Cauce del Río de la Virgen 1ª fase en Fuensanta de Martos, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las Obras de Urbanización 1ª fase del Cauce del Río de la Virgen con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Juan V. López Maestro y D. Jesús Rincón González.

Tipo: 25.990.916 pesetas. Mejorado a la baja.

Duración del contrato: desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las Obras se ejecutarán en el plazo de veinticuatro semanas, según proyecto técnico.

Pago: Con cargo a la partida del Presupuesto Unico para 1989.

Fianza provisional y definitiva: Fianza Provisional. 519.818 pesetas. Fianza Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los horas de nueve a catorce, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial de la Provincia. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinada durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalada para la presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de en nombre propio
(o en representación de) que señala como domicilio
para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta
adjudicación, el n° de la calle
de la ciudad de enterado del proyecto,
presupuesta y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento,
para contratar mediante subasta la Obra de Urbanización Cauce
del Río de la Virgen 1ª fase, los acepta íntegramente y se compromete
a realizar dichas obras si le son adjudicadas en la cantidad de (en
letra y cifra) pesetas.

Fecha y firma del proponente

Documentos que deben presentar las licitadores: Los licitadores

presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisoria.

Documento acreditativo de la personalidad del empresario:

a) Si es persona física, por la presentación del D.N.I., o el que, en su caso le sustituye reglamentariamente si está representado por otro, escritura de poder legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

b) Si es persona jurídica, escritura de constitución o modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil y si compareciera representada por persona física, acreditando tal representación mediante poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad, señalados en el artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado y en la que se hará constar estar al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo establecido en el R.D. 1462/85 de 3 de julio.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Fuensanta de Martos, 23 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de información pública sobre autorización administrativa de una Central Hidroeléctrica. (AT-8/89-AG) (PP. 1658/89).

AT-8/89-AG

Información pública sobre autorización administrativa de una Central Hidroeléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de una Central Hidroeléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Microcentrales de Andalucía, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Pie de presa de Embalse de Puente-Nuevo (término de Villaviciosa de Córdoba).

Finalidad de la instalación: Producción de Energía Hidroeléctrica.

Características principales: Turbina de eje vertical de 2.650 W de potencia y alternador de 3.000 KVA. a 6.000 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 214.527.357 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación de Fomento de Córdoba, sita en Tomás de Aquino 1-1º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de noviembre de 1989.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la iniciación del trámite de información pública en el expediente de sustitución de servicio público regular de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-3342:JA-349-SE-MA-CA) (EC-JA-060) (PP. 1607/89).

Sustitución de la concesión de servicio público regular de uso general dedicada al transporte de viajeros entre Sevilla-Algeciras-Ronda con hijuela (V-3342:JA-349-SE-MA-CA).

D. Alfonso Caravaca de Coca, en nombre y representación de la entidad «Transportes Generales Comes, S.A.», solicita la tramitación del expediente de sustitución de la concesión referida.

A tenor de lo establecido en el artículo 6º de la Orden de 6 de febrero de 1989 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 11 de 10 de febrero) por lo que se regula la sustitución de concesiones de

servicios regulares de transportes públicos de viajeros por carretera, se somete a Información Pública, por un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación, a fin, de examinar el expediente por cuantos tengan interés en el asunto, aduciendo lo que estimen procedente, en la oficina de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Andalucía nº 1.

Cádiz, 21 de noviembre de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

TERCER anuncio de fusión. (PP. 1711/89).

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Que la Asamblea General Ordinaria de esta Institución, en reunión celebrada en segunda convocatoria el día 27 de noviembre de 1989, debidamente convocada, con la asistencia y quórum necesario exigido por la Ley, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la fusión de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla con la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, mediante la creación de una nueva Entidad, que se denominará Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y con efectos, para este acuerdo y todos los que le sean complementarios, desde el día de la constitución de la nueva Caja y firma de la escritura pública de fusión, todo ello de conformidad con los artículos 34 y 35 del Real Decreto 798/1986, de 21 de marzo, y demás Disposiciones aplicables.

2. Aprobar el Balance y Cuenta de Resultados de la Institución cerrados al día 26.11.89, así como la aplicación de éstos a los fines de la Institución.

3. Aprobar los Estatutos de la Entidad surgida de la fusión.

4. Confirmar y ratificar el Convenio y Pactos de Fusión con la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, según han sido formulados y acordados por el Consejo de Administración.

5. Declarar extinguida a la Institución Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, en la fecha de la fusión efectiva, con trasposo en bloque del activo y pasivo de la disuelta a la Entidad que surja de la fusión, que será sucesora universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de las fusionadas, con el consiguiente cese en sus cargos de todos los componentes de sus Organos de Gobierno.